

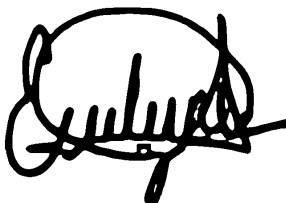
Ciudad de México, 07 de junio del 2022

DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

P R E S E N T E

Por medio de la presente, le solicito amablemente, inscribir al Orden del Día de la Sesión Plenaria del día **miércoles 8 de junio del 2022**, el documento Anexo a la presente solicitud.

A T E N T A M E N T E



Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos
Presidenta de la Comisión de Juventud

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA

ACUERDO CCDMX/CJ/03/01ADDENDUM/2022 DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA POR EL QUE SE AMPLÍAN LAS FECHAS DE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PRIMER PARLAMENTO DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LA II LEGISLATURA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 apartado E numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4 fracciones I, VI, 72 fracción VIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y el artículo 58 fracción IV, 59 fracción IV, 60, 222 Fracción XIV del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se somete a consideración de la Comisión de Juventud de este Honorable Congreso, el acuerdo **CCDMX/CJ/03/01ADDENDUM/2022**, correspondiente a la emisión de las fechas de la Convocatoria para participar en el Primer Parlamento de las Personas Jóvenes de la II Legislatura, bajo los siguientes:

PRIMERO. – Que la Constitución Política de la Ciudad de México en su artículo 29 Apartado E numeral 1, establece que el Congreso de la Ciudad de México funciona en pleno, comisiones y comités, y sus sesiones serán públicas. La ley determinará sus materias, atribuciones e integración.

SEGUNDO. - Que la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México en su artículo 4 fracción I, establece que el Acuerdo Parlamentario es la resolución tomada en el ámbito de su respectiva competencia por el Pleno, la Mesa Directiva, la Comisión Permanente, la Junta de Coordinación Política, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, las Comisiones y los Comités, aplicable a las diversas funciones parlamentarias.

Así mismo señala en su artículo 72 fracción VIII, que las Comisiones podrán realizar las actividades y acuerdos que se deriven de la presente Ley, reglamento y ordenamientos aplicables; además, de los que adopten por sí mismas con relación a la materia o materias de su competencia.

TERCERO. – Que realizar el “Primer Parlamento de las Personas Jóvenes de la II Legislatura” tiene como objetivo realizar un simulador legislativo, con la intención de fortalecer en las y los jóvenes, los valores cívicos y el debate; así como el de la promoción de la actividad legislativa.

CUARTO. - Que el artículo 59 fracción IV del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, establece que el Congreso realizará, de manera anual, el Parlamento de la Juventud, durante los periodos de la Comisión Permanente, siempre y cuando no interfiera

en los días de sus sesiones o si existiesen periodos extraordinarios por atender. Derivado de lo anterior, le compete a esta Comisión, llevar a cabo la elaboración y desarrollo de cada una de las distintas etapas que conforma dicho Parlamento.

QUINTO. – Que la organización del Primer Parlamento de las Personas Jóvenes de la II Legislatura, está a cargo de la Comisión de Juventud; por lo que deberá velar, en todo momento, el cumplimiento de la Bases de la Convocatoria, acordadas por parte de las y los Diputados que integran esta Comisión.

SEXTO. - Que el Acuerdo **CCDMX/CJ/03/2022**, aprobado el día 11 de mayo del presente año, establece las fechas en las que se desarrollará el Primer Parlamento de las Personas Jóvenes de la II Legislatura, de las cuales, la primera, consiste en la publicación de la Convocatoria y el plazo para inscribirse al Parlamento en cuestión.

Bajo esa premisa, el 18 de mayo del 2022, a las 23:59 horas; es decir, al cierre de dicha Convocatoria, se recibieron 49 solicitudes para participar en el Primer Parlamento de las Personas Jóvenes de la II Legislatura, por lo que nos encontramos en el supuesto de que no se cumplió, estrictamente, con lo establecido en la Base Quinta “De la forma y el proceso de selección”, ya que, en la misma, se determina que la Simulación del Parlamento, estará conformado por un total de 86 Diputados Juveniles: 66 Diputadas y Diputados Titulares y 20 Diputadas y Diputados Suplentes.

SÉPTIMO. – Que la Comisión de Juventud estima necesario que, para subsanar, lo anteriormente señalado, se deberá emitir un nuevo calendario, en el que se contemple la ampliación de las fechas de la Convocatoria en cuestión, modificando así, el Acuerdo **CCDMX/CJ/03/2022**, con el fin de que se puedan inscribir más participantes, y así lograr que se cumplan plenamente las Bases de la Convocatoria del Primer Parlamento de las Personas Jóvenes de la II Legislatura, quedando como definitivo el **Acuerdo CCDMX/CJ/03/01ADDENDUM/2022**.

Por lo anteriormente fundado y motivado, la Comisión de Juventud del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura tiene a bien suscribir el siguiente Acuerdo, para quedar como sigue:

PRIMERO. – La Comisión de Juventud del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, establece el siguiente calendario, correspondiente a la ampliación de fechas para inscribirse en el Primer Parlamento de las Personas Jóvenes de la II Legislatura.

EVENTO	FECHA
AMPLIACIÓN DE LA CONVOCATORIA	Hasta el de 14 de junio del 2022
PROCESO DE SELECCIÓN	15 al 22 de Junio del 2022
SESIÓN DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD PARA LA APROBACIÓN DE LAS Y LOS SELECCIONADOS	23 de junio del 2022
PUBLICACIÓN DE LAS Y LOS ASPIRANTES ACEPTADOS	24 de junio del 2022
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE LAS Y LOS ACEPTADOS	27 junio al 1 de julio del 2022
INSTALACIÓN DE PARLAMENTO	5 de julio del 2022
TRABAJO EN COMISIONES	5 y 12 de julio del 2022
TRABAJO EN PLENO	7 y 14 de julio del 2022
CLAUSURA DEL PARLAMENTO	14 de julio del 2022

SEGUNDO. – Comuníquese el presente Acuerdo a las áreas administrativas correspondientes de esta Honorable Soberanía, para los efectos a los que haya lugar.

LISTA DE ASISTENCIA

Diputada/Diputado	Firma
<p>DIP. Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos PRESIDENTA</p>	
<p>DIP. Frida Jimena Guillen Ortiz VICEPRESIDENTA</p>	
<p>DIP. Miriam Valeria Cruz Flores SECRETARIA</p>	
<p>DIP. Alejandra Méndez Vicuña INTREGRANTE</p>	
<p>DIP. Christian Moctezuma González INTREGRANTE</p>	
<p>DIP. Marcela Fuente Castillo INTEGRANTE</p>	
<p>DIP. Maxta Irais González Carrillo INTREGRANTE</p>	

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

DIPUTADA / DIPUTADO	EN PRO	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. Andrea Evelyn Vicenteño Barrientos PRESIDENTA	<i>Andrea Evelyn Vicenteño</i>		
DIP. Frida Jimena Guillen Ortiz VICEPRESIDENTA	<i>Frida Jimena Guillén</i>		
DIP. Miriam Valeria Cruz Flores SECRETARIA	<i>Miriam Valeria Cruz Flores</i>		
DIP. Alejandra Méndez Vicuña INTEGRANTE	<i>Alejandra Méndez Vicuña</i>		
DIP. Christian Moctezuma González INTEGRANTE	<i>Christian Moctezuma</i>		
DIP. Marcela Fuente Castillo INTEGRANTE	<i>Marcelo Fuente</i>		
DIP. Maxta Irais González Carrillo INTEGRANTE			

TÍTULO	Acuerdo 3 Addendum Fechas del parlamento de las Personas...
NOMBRE DEL ARCHIVO	Acuerdo 3 Addendu...nto.docx (2).docx
ID. DEL DOCUMENTO	f3091ab82090f1fc97ac9d531af1ea15db863ee9
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	MM / DD / YYYY
ESTADO	● Firma pendiente

Historial del documento



06 / 02 / 2022
22:36:01 UTC

Enviado para firmar a Frida Jimena Guillén Ortiz (frida.guillen@congresocdmx.gob.mx), Miriam Valeria Cruz Flores (valeria.cruz@congresocdmx.gob.mx), Maxta irais Gonzalez Carrillo (maxta.gonzalez@congresocdmx.gob.mx), Christian Moctezuma Gonzalez (christian.moctezuma@congresocdmx.gob.mx), Alejandra Mendez Vicuña (alejandra.mendez@congresocdmx.gob.mx) and Marcela Fuente Castillo (marcela.fuente@congresocdmx.gob.mx) por andrea.vicenteno@congresocdmx.gob.mx.
IP: 189.146.186.187



06 / 03 / 2022
00:14:29 UTC

Visto por Christian Moctezuma Gonzalez (christian.moctezuma@congresocdmx.gob.mx)
IP: 85.115.54.140



06 / 03 / 2022
15:35:28 UTC

Visto por Alejandra Mendez Vicuña (alejandra.mendez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.205.95

TÍTULO	Acuerdo 3 Addendum Fechas del parlamento de las Personas...
NOMBRE DEL ARCHIVO	Acuerdo 3 Addendu...nto.docx (2).docx
ID. DEL DOCUMENTO	f3091ab82090f1fc97ac9d531af1ea15db863ee9
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	MM / DD / YYYY
ESTADO	● Firma pendiente

Historial del documento

**06 / 03 / 2022**
15:35:52 UTCFirmado por Alejandra Mendez Vicuña
(alejandra.mendez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.205.95**06 / 03 / 2022**
17:06:05 UTCVisto por Marcela Fuente Castillo
(marcela.fuente@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.203.101.239**06 / 03 / 2022**
17:06:58 UTCFirmado por Marcela Fuente Castillo
(marcela.fuente@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.203.101.239**06 / 03 / 2022**
17:26:14 UTCVisto por Maxta irais Gonzalez Carrillo
(maxta.gonzalez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.152.130

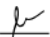

TÍTULO	Acuerdo 3 Addendum Fechas del parlamento de las Personas...
NOMBRE DEL ARCHIVO	Acuerdo 3 Addendu...nto.docx (2).docx
ID. DEL DOCUMENTO	f3091ab82090f1fc97ac9d531af1ea15db863ee9
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	MM / DD / YYYY
ESTADO	● Firma pendiente

Historial del documento

**06 / 03 / 2022**
17:32:26 UTCFirmado por Christian Moctezuma Gonzalez
(christian.moctezuma@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.146.246**06 / 03 / 2022**
18:40:06 UTCVisto por Miriam Valeria Cruz Flores
(valeria.cruz@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.205.95**06 / 03 / 2022**
18:41:00 UTCFirmado por Miriam Valeria Cruz Flores
(valeria.cruz@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.205.95**06 / 06 / 2022**
04:12:31 UTCVisto por Frida Jimena Guillén Ortiz
(frida.guillen@congresocdmx.gob.mx)
IP: 201.141.31.255

TÍTULO	Acuerdo 3 Addendum Fechas del parlamento de las Personas...
NOMBRE DEL ARCHIVO	Acuerdo 3 Addendu...nto.docx (2).docx
ID. DEL DOCUMENTO	f3091ab82090f1fc97ac9d531af1ea15db863ee9
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	MM / DD / YYYY
ESTADO	● Firma pendiente

Historial del documento

 FIRMADO	06 / 06 / 2022 17:42:09 UTC	Firmado por Frida Jimena Guillén Ortiz (frida.guillen@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.103.108.206
 INCOMPLETO	06 / 06 / 2022 17:42:09 UTC	No todos los firmantes firmaron este documento.